



Para Alcalde de la Hermandad del Estado Gral a Juan  
 & Geo Quinones

Para Alcalde Mayor y Mayo de esta Pl. Cancel ad.  
 Jose Antonio Tenor q. se le hará saber p.º su aceptaci-  
 on y que otorgue la corresp.ª de fianza

Para Contador ad. Alonso de Gonzales Pres.º quien  
 lo acepta

Para Promotor Fiscal a D. Jose Falquera y Juris quien  
 lo acepta

Por Jiel Promanador a D. Jose Triles

Para Mayordomo de ppios se elige ad. Pedro de Mejia

Para Juro & Ayunt.º q. ocupacion enfermedad del Escrib.  
 propietario al Jiel & Rechos de Antonio Laguin Tam

Salinas

Para Diputado del comun a Pedro Lopez, atendiendo  
 a haber fallecido Fran.º Jimenez

Para Comis.º & alojam.º al Pregid.º de mes y seguiran p.º  
 sustituro

y por haberse concluido esta eleccion de oficio lo firman  
 dos pres.º de todo lo cual doy fee = enm.º Pedro Lopez =

Presidentes de los q. tengan empleos & responsabilidad de  
 dentro del con.º de mediant.º de compet.º fianza =

Bern de Paulino *[Signature]* Antonio Lorenzo  
 de Quinones *[Signature]* y Juris *[Signature]* Covachos *[Signature]*

*[Signature]*  
 Juan Triles

Antonio Amabel  
 Lopez *[Signature]*

Martin Josef  
 Gomez *[Signature]*

Alonso de Gonzales

Antonio Faxardo de  
 Jose *[Signature]* Alonso Abail  
 Ferr *[Signature]*

Amador  
 Juan Quinones  
 Quinones *[Signature]*

